

QUINTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN LUIS, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL AÑO 2019

Siendo las **09:00 horas del día 07 de Mayo del año 2019**, en Despacho de Alcaldía, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal, sito en Av. Del Aire N°1540 – Urb. Villa Jardín – San Luis, se reúnen los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Luis, para efectuar la **QUINTA Sesión Ordinaria**, contando con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, conforme el siguiente detalle:

Miembro del Comité	Cargo	Representando a
Dr. David Rojas Maza	Presidente	Alcalde Distrital de San Luis
Cmte. PNP. Alex Wilfredo Gabriel Mateo	Miembro	Comisario de San Luis
My. PNP Abraham Jesse Gonzales Espinoza	Miembro	Comisario de Yerbateros
Dr. Elmer Constantino Ríos Luque	Miembro	Fiscal de la 37° FPPL
Mag. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	Directora de la UGEL N°07
Sr. Isaías Cipriano Sandoval	Miembro	Representa las JJVV
Lic. Enedina Romero Castillejo	Miembro	Jefe del CEM San Luis
Sr. Ronald Salazar Mallquichagua	Miembro	Centro de Salud
Dr. Gilmer de la Peña	Miembro	Defensor del Pueblo – Lima Este

Habiéndose cumplido con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC, se da por iniciada la QUINTA SESION ORDINARIA del año 2019.

Se dio lectura al punto en la agenda:

- **Acciones de Supervisión a cargo de Eco. Ashley Meza Núñez (MININTER)**

No habiendo otros temas a tratar, el Presidente del CODISEC da por culminada la sesión, convocando para una próxima citación que hará la Secretaría Técnica del CODISEC.

El Presidente del Codisec, antes de continuar con la agenda establecida, da cuenta del oficio No 16-2019 – JPLSL-CSJL presentado por el Juez de Paz Letrado de San Luis Dr. Edwin Bautista Dipaz, quien solicita dispensa debido a la atención de usuarios, diligencias y audiencias programadas, por cuanto es imposible asistir.

Siendo las 9:40 am aproximadamente a efectos de llevarse a cabo la supervisión a cargo de la Eco. Ashley Meza Nuñez, (Representante del Ministerio del Interior); siendo que; esta última no se encontraba presente, se procedió a dar lectura del oficio No 0047-2019/IN/VSP/DGSC; presentando los siguientes documentos solicitados para la reunión de trabajo: 1.-EL LIBRO DE ACTAS DE COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA (2018 Y 2019), el mismo que fue revisado por todos los miembros del colegiado. .2.-PLAN DE ACCIÓN, ejecutado durante los años 2017 y 2018, no se encuentran documentos relacionados a ello. Sin embargo, se dio cuenta del Plan de Seguridad Ciudadana del año 2019, haciendo una síntesis de lo ejecutado en el primeros cuatro meses del presente ejercicio, siendo estas las acciones: Convocatoria del nuevo Personal de Serenazgo, recuperación de la flota vehicular autos y motocicletas, ploteo y mantenimiento de las mismas, activando nuevas líneas de alerta al vecino, recuperación de 20 cámaras de video vigilancia, apoyo técnico de CECOM a cargo de Personal de la Municipalidad de la Molina, adquisición de nuevas motos producto del canje de deuda, inmatriculación y pólizas de las motocicletas, SOAT para las camionetas, autos, y motocicletas, adquisición de uniformes para el personal de serenazgo, coordinaciones con las Juntas Vecinales, ejecución de rondas mixtas, patrullaje integrado, patrullaje local o municipal; patrullaje en favor de las víctimas de violencia familiar – casos severo . 3.- MAPA DEL DELITO Y MAPA DEL RIESGO DEL AÑO 2017 y 2019 si se cuenta; sin embargo el mapa del delito y mapa del riesgo del año 2018, no registra ni se tiene esa información, debido a que la gestión anterior no la entregó.

Al término de la exposición a cargo del Presidente del CODISEC, hace uso de la palabra la representante de la UGEL No 07; sugiriendo que deberían colocarse cámaras de video vigilancia cerca de los colegios. Así mismo, expresa que hay que reconocer el buen trabajo que vienen realizando los Directores, Profesores y Alumnos de los colegios que integran la UGEL 07, ya que han ocupado el tercer lugar en Matemática. De la misma manera hace extensiva la invitación a la Reunión de Mancomunidad Educativa conformada por 07 distritos, el 15.05.2019 en Chorrillos.

El representante de las Juntas Vecinales, también solicita que en el Presupuesto Participativo 2018, se contemple el pedido de Cámaras de Video Vigilancia, a fin de que los vecinos organizados puedan ser beneficiados con cámaras en sus parques.

El representante de la 37 Fiscalía Penal Provincial de Lima, expresa ante el CODISEC, brindar capacitación en temas legales, al personal de Serenazgo de San Luis.

El Defensor del Pueblo - Lima Este, hace la invitación a los miembros del CODISEC, sobre “Violencia contra la Mujer” para el día 17.05.2019, hora 3:00 pm en la Parroquia San Marcos, en el distrito de San Juan de Lurigancho.

El Jefe del centro de salud, informa que los pacientes que acuden a las instalaciones de la Posta, no son solo del distrito, sino también de otros distritos vecinos; y es preocupante que se haya detectado en dicho centro, la presencia de un ciudadano portando arma de fuego, esto alarma; y en tal sentido solicita la presencia de seguridad policial y de serenazgo en dicho centro de Salud en los horarios de mayor afluencia de 7:30 a 9:30 y 12:00 m a 2:00 pm.

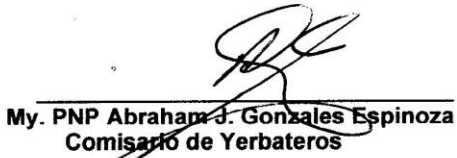
Por parte de la Municipalidad el Presidente del CODISEC, invita a todas las actividades programadas para el mes de Mayo, motivo del aniversario de nuestro distrito, como pasacalles, desfiles, actividades culturales, actos litúrgicos, actos cívicos, y celebración del día de la Madre organizado por el Comité de Damas. No habiendo otro tema más que tratar se dio por concluida la sesión.



David Rojas Maza
Alcalde Distrital de San Luis
Presidente del CODISEC



Cmte. PNP Alex W. Gabriel Mateo
Comisario de San Luis



My. PNP Abraham J. Gonzales Espinoza
Comisario de Yerbateros



Enedina Romero Castillejo
Representante del CEM San Luis



Isaias Cipriano Sandoval
Coordinador de las JJVV de San Luis

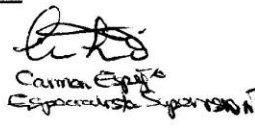


Dr. Elmer Constantino Rios Luque
Fiscal de la 37° FPPL

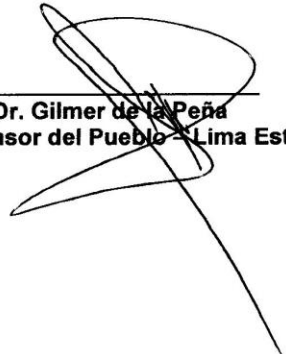


Dr. Ronald Sañazar Mallquichagua
Jefe del Centro de Salud

Lic. Gloria Maria Saldaña Usco
Director de la UGEL N° 07



Carmen Espinoza
Espinoza



Dr. Gilmer de la Peña
Defensor del Pueblo - Lima Este